

Comodoro Rivadavia, 25 de noviembre de 2009.-

VISTO:

La nota entrada a Consejo Directivo N° 347/09, presentada por la Jefa del Dpto. Biología General.

La Resolución CAFCN. N° 575/06 (Estructura mínima de cátedra), y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la creación de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ad-honorem en la cátedra Evaluación de Impacto Ambiental, de la Sede Trelew.

Que los motivos esgrimidos son válidos.

Que cuenta con el aval del Departamento.

Que está justificado acceder a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) **Crear un cargo** de Jefe de Trabajos Prácticos Ad-honorem, en la cat. EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL, de la Sede Trelew.

Art. 2°) Autorizar el llamado a inscripción de interesados en cubrir el cargo.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 459/09.-



Fabiana Esteban
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U.N.P.S.J.B.



Lidia Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
U.N.P.S.J.B.